

## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: GDO-010-PD-01-r1

VERSIÓN: 02

FECHA: 12/05/2015

Hoja: 1 de 1

Entidad Productora: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Oficina productora: GRUPO INTERNO DE TRABAJO REGULACION ESTADISTICA

Codigo Oficina: 2.5.4

RETENCIÓN DISPOSICIÓN FINAL SOPORTE CODIGO Años **PROCEDIMIENTO SERIE, SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES** CT M/D S SUB SF SE A/G A/C **ASESORÍA** Una yez cumplido el tiempo de retención en el archivo de Gestión los documentos electronicos y/o digitales ASESORÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES 5 5 eberán ser migrados al Sistema de Almacenamiento Especializado del DANE - DATA CENTER, que permita onservación y consulta, previniendo la perdida de ligitimidad, esto de acuerdo a las especificaciones y/o Acta de reunión neamientos de la Oficina de Sistemas conforme a las políticas de seguridad y preservación de la informació os documentos físicos deberan transferirse al archivo central y cumplidos los tiempos de retención, los cumentos físicos deberan continuar en el archivo central y de esta manera garantizar la conservación total Informe de seguimiento 2.5.4 1 1 de ambos soportes, debido a que esta serie documental soporta la producción de información misional y estadistica de la Entidad. Comunicaciones Oficiales Teniendo en cuenta la circular 3 de 2015 del AGN articulo 5, se deben conservar totalmente las series que den cuenta de procesos intelectuales realizados por sus autores (tales como estudios, estadísticas, análisis y royecciones, informes de investigaciones, análisis de encuestas entre otros). ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo de Gestión los documentos electronicos y/o digitales ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS ADAPTADOS 10 deberán ser migrados al Sistema de Almacenamiento Especializado del DANE - DATA CENTER, que permita : nservación y consulta, previniendo la perdida de ligitimidad, esto de acuerdo a las especificaciones y/o ientos de la Oficina de Sistemas conforme a las políticas de seguridad y preservación de la información Clasificaciones, conceptos y buenas prácticas adaptadas os documentos físicos deberan transferirse al archivo central y cumplidos los tiempos de retención, los entos físicos deberan continuar en el archivo central y de esta manera garantizar la conservación total 2.5.4 2 **Tablas Correlativas** e ambos soportes, debido a que esta serie documental soporta la producción de información misional y stadistica de la Entidad. Comunicaciones Oficiales eniendo en cuenta la circular 3 de 2015 del AGN articulo 5, se deben conservar totalmente las series que en cuenta de procesos intelectuales realizados por sus autores (tales como estudios, estadísticas, análisis y vecciones, informes de investigaciones, análisis de encuestas entre otros). METODOLOGIA DE LOS ASPECTOS ESTADISTICOS Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo de Gestión los documentos electronicos y/o digitales eberán ser migrados al Sistema de Almacenamiento Especializado del DANE - DATA CENTER, que permita su METODOLÓGIA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ESTADÍSTICO 10 onservación y consulta, previniendo la perdida de ligitimidad, esto de acuerdo a las especificaciones y/o ntos de la Oficina de Sistemas conforme a las políticas de seguridad y preservación de la información os documentos físicos deberan transferirse al archivo central y cumplidos los tiempos de retención, los entos fisicos deberan continuar en el archivo central y de esta manera garantizar la conservación total Lineamientos y directrices para estandarización estadística 2.5.4 3 1 de ambos soportes, debido a que esta serie documental soporta la producción de información misional y stadistica de la Entidad. Comunicaciones Oficiales reniendo en cuenta la circular 3 de 2015 del AGN articulo 5, se deben conservar totalmente las series que den cuenta de procesos intelectuales realizados por sus autores (tales como estudios, estadísticas, análisis y royecciones, informes de investigaciones, análisis de encuestas entre otros). Retención Años Soporte Disposición Final Código: Convenciones SERIE: Mayúscula Fija Negrilla AG: Archivo Gestión SF: Soporte Físico CT: Conservación Total S: Selección D: Dependencia SUBSERIE: Mayúscula Fija NO negrilla AC: Archivo Central SE: Soporte Electrónico M/D: Microfilmación, Digitalización E: Eliminación S: Serie

New new

HPO DOCUMENTAL: MINUSCUIA FIJA

Firma: Secretario (a) General del DANE

Leccore Horres. Responsable de Gestión Documental

Firma: Responsable Oficina, Área ó Grupo

Resolución de aprobación: 2318 del 2015